

Boletín mensual para los Servidores de la Renovación en el Espíritu Santo de Cuba

5. CUARTA TENTACION: EL “Paraclericalismo” o Independencia frente a la Jerarquía. — PRIMERA PARTE

1. Sentido del “Paraclericalismo”

El P. O'Connor trata este punto del “paraclericalismo” breve pero densamente: “Uno de los aspectos más admirables y prometedores de la Iglesia actual, es el redescubrimiento del sacerdote y el apostolado de los seglares. La Renovación Carismática constituye un poderoso apoyo a este avance, porque es precisamente oficio de los carismas capacitar al individuo para que desempeñe un ministerio en la Iglesia. Muchos laicos, mediante los carismas, recibidos por ellos son llamados y de hecho desarrollan un claro ministerio de enseñanza, predicación, profecía, consejo....

Esto se halla de acuerdo con la naturaleza de la Iglesia y es una reacción al clericalismo exagerado imperante en tiempos pasados. Pero por este camino se puede ir demasiado lejos, en cuyo caso se puede incurrir en un **paraclericalismo**. (...) Este término significa lo mismo que anticlericalismo, que es un resentimiento contra el clero (...).

El “paraclericalismo” ocurre cuando el liderazgo de los seglares tiende a duplicar o usurpar las funciones que corresponden al sacerdocio oficial. Si se le permite que se desarrolle hasta sus últimos límites, puede llegar a reducir a dicho sacerdocio oficial, a una especie de capellanía sacramental mientras que



el trabajo activo de evangelización, enseñanza, pastoral, etc. sería de la competencia de los líderes carismáticos (...) Tanto el oficio como el Carisma tienen su propia función y deben complementarse, no sustituirse uno al otro. El sacerdocio de ordenación se origina en el mandato dado por Jesucristo a los Apóstoles. Fue, pues, establecido por el mismo Señor y constituye un elemento estructural y permanente de la Iglesia. Por otra parte, los carismas representan la libre inspiración del Espíritu, que sopla donde quiere, independientemente de la función. Tanto función como carisma, son utilizados por Cristo para dirigir su Iglesia. De igual modo, el Espíritu Santo santifica a la Iglesia a través de ambos; pero la forma de obrar es distinta.

El sacerdote ordenado y el líder carismático son instrumentos de Cristo y el Espíritu; pero en

forma distinta. Las sagradas órdenes hacen que quienes las reciben sean representantes personales de Cristo. Están facultados para actuar, según la expresión: “in persona Christi”, en nombre de Cristo. No sólo al consagrar o absolver los pecados actúan en nombre de Jesucristo, sino también cuando predicán, bendicen o en cualquier otra forma, desempeñan una función sacerdotal. Los líderes carismáticos, en cambio, son los portadores de una facultad de Cristo que no se confiere por las sagradas órdenes. No tienen autoridad para hablar o actuar en el nombre de Cristo como lo hace el sacerdote, sino que lo hacen con un poder

espiritual que se instala por propia eficacia”.

2. La doble faceta del “Paraclericalismo”

A. Usurpación de funciones:

Descontando que existe un campo de exclusiva competencia del sacerdote ordenado, los aspectos en que pueden actuar a la vez, son realizados de modo muy distinto por el sacerdote y por el servidor.

Por más estrechamente unidos que se hallen: clérigos y seglares poseen funciones distintas. Ambos, por tanto, deben colaborar entre sí con amor para edificar el Cuerpo de Cristo. “Solo habrá perjuicio si el sacer-

dote tiene celos del servidor al considerarlo como un competidor, o si el servidor mira al sacerdote como si fuera un mero funcionario; el oficio clerical, tiene una base sacramental, poderes y naturaleza muy distintos del "carismático" aunque también el sacerdocio, como el episcopado haya de ser contado entre los carismas.

B. Actuar en la práctica, por su propia cuenta:

Existe otro aspecto del "paraclericalismo" que es más de tipo práctico: Los servidores pueden reconocer teóricamente el "oficio", el "don" del discernimiento, la "autoridad" de Obispos y párrocos pero actuar en la práctica, por propia cuenta y riesgo: introducir la Renovación en la Diócesis o en la parroquia furtivamente, como si los últimos responsables de las mismas no tuvieran que contar. Esto, creemos, va desapareciendo pero es necesario eliminarlo del todo.

Un aspecto que se presta, especialmente, a fricciones entre los sacerdotes y ciertos "carismáticos" es el doctrinal: Se dan casos de sujetos, que, por haber asistido a algún curso de Catequesis u oído varios retiros sobre la Renovación, ya se consideren equipados para predicar, evangelizar, interpretar la Palabra de Dios... Es obvio que su bagaje teológico pueda ser escaso y corren, por tanto, el peligro de afirmar errores o inexactitudes. Aferrados a la inspiración del Espíritu, hablan, mejor, improvisan sobre la Iglesia, sobre puntos centrales del cristianismo con osadía. Las consecuencias se han dejado sentir en más de un grupo de oración.

(Continúa en el próximo número).

La Renovación, un fruto del Concilio Vaticano II

El movimiento carismático católico es uno de los muchos frutos del Concilio Vaticano II que, como un nuevo Pentecostés, ha suscitado en la vida de la Iglesia un extraordinario florecimiento de asociaciones y movimientos, particularmente sensibles a la acción del Espíritu. ¿Cómo no dar gracias por los grandes frutos espirituales que la Renovación ha producido en la vida de la Iglesia y en la vida de tantas personas? ¡Cuántos fieles laicos, hombres y mujeres, jóvenes, adultos y ancianos, han podido experimentar en su vida la sorprendente fuerza del Espíritu y de sus dones! ¡Cuántas personas han redescubierto la fe, el gusto por la oración, la fuerza y la belleza de la palabra de Dios, traduciendo todo esto en un generoso servicio a la misión de la Iglesia! ¡Cuántas vidas han cambiado totalmente! Por todo ello, hoy, junto con vosotros, quiero alabar y dar gracias al Espíritu Santo.

Adhesión fiel al Magisterio eclesial

Sois un movimiento eclesial. Por eso, en vuestra vida deben encontrar expresión todos los criterios de eclesialidad sobre los que escribí en la *Christifideles laici* (cf. n. 30), especialmente la adhesión fiel al Magisterio eclesial, la obediencia filial a los pastores y el espíritu de servicio con relación a las Iglesias particulares y a las parroquias.

Al respecto, he sabido que, recientemente, el consejo permanente de la Conferencia episcopal italiana ha aprobado el Estatuto de vuestro movimiento y ha querido presentar la Renovación como una «experiencia consoladora de vida cristiana, que merece señalarse por su ferviente animación de numerosas comunidades eclesiales». Estas palabras, muy elocuentes, confirman que habéis elegido el camino de la comunión y la colaboración estrecha con los pastores. Y, en el mundo de hoy, confundido por un relativismo y un subjetivismo extremos, esta es la mejor garantía de permanecer fieles a la verdad.

Fragmentos de las palabras de S.S. Juan Pablo II a los líderes de la Renovación italiana. *L'OSSERVATORE ROMANO* No.17-24 de abril de 1998.